

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
 PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 241

San Salvador, 19 de noviembre de 2021

SEÑORES: **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

NIT: **0614-220277-002-3**

No. NRC:393-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
		61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional		
1	UNIDAD	61110	Bomba fumigadora cilindrada 56,5 cm ³	\$ 725.00	\$ 725.00
			Mezcla gasolina		
			Peso kg. 11,1		
			Capacidad del depósito 13 litros		
			Potencia: 3.5 HP		
			Modelo SR420		
			Marca: STIHL		
Origen: BRASIL					
TOTAL EN LETRAS SON: Setecientos veinticinco 00/100 DÓLARES					\$ 725.00
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 463/2021 DE FECHA 05-11-2021					
JUSTIFICACIÓN: Será utilizado para realizar saneamiento de espacios comunes y privados como: pasillos, baños públicos, gradas y pasamanos, accesos de entrada, oficinas, etc., así como procesos de sanitización en las diferentes áreas de este Ministerio en cumplimiento a lo estipulado en el Protocolo Integral de Contingencia frente al COVID-19					
UP: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL					
LT: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					
CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO		LG 197/2021-MJSP			
1. GARANTIA:	6 meses por defectos de fábrica a partir de la entrega				
2. TIEMPO DE ENTREGA:	5 días hábiles después de recibida la Orden de Compra				
3. FORMA DE PAGO:	Crédito a 60 días calendario posteriores a la recepción				
4. FACTURAR A NOMBRE DE:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, NIT 0614-010107-101-2.				
5. Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo formulario de retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a siendo dólares más IVA.					
6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) Solicitudes de cotizaciones y Registro en COMPRASAL; B) Las ofertas y sus documentos; C) Resolución Razonada (Si el caso lo requiere); D) Asignación presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Será entregado en la Unidad de Activo Fijo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con -----, Administrador de la Orden de Compra.					
8. NOTIFICADO EL :					
9. SI EL SUMINISTRANTE <u>INCUMPLIERE</u> EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, <u>SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.</u>					
10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE <u>NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</u> , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
11. El Administrador de la Orden de Compra es ----- Jefe de la Unidad de Servicios Generales, según Acuerdo N° 374 de fecha nueve de noviembre de 2021.					
12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA:		Gran Empresa			